

ñor Alvarez del Valle, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Interior - Dirección de la Seguridad del Estado - por la que se disponía la separación y baja definitiva en el Cuerpo de la Policía Nacional del recurrente, se ha dictado auto con fecha 29 de noviembre de 1984, cuya parte dispositiva es como sigue:

«La Sala, por ante mí, dijo: Que debía decretar y decretaba la suspensión de la resolución impugnada en este recurso contencioso-administrativo. Una vez firme esta resolución, póngase en conocimiento de la Administración a sus efectos. Lo mandan y firman los señores de la Sala, certifico. Firmado.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos el expresado auto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1985.-P. D., el Director general de Policía, Rafael Luis del Río Sendino.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

5087

RESOLUCION de 4 de febrero de 1985, de la Subsecretaria, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz de Plata, al excelentísimo señor General de Brigada de dicho Cuerpo, en situación de reserva activa, don Diego Daza Ramirez.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b) del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado», número 37, del 12).

Esta Subsecretaria resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, mediante Orden de fecha 4 de julio de 1984, en su categoría de Cruz de Plata, al excelentísimo señor General de Brigada de dicho Cuerpo, en situación de reserva activa, don Diego Daza Ramirez.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 4 de febrero de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidrobo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5088

RESOLUCION de 14 de marzo de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Carreteras de Málaga, sobre expropiación forzosa de fincas afectadas por las obras que se citan.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras se ha ordenado iniciar el expediente de expropiación forzosa necesario para la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto: «7-I-282, Variante de Linares, CN-322, Punto kilométrico 116,400 al 126,900, Tramo: Linares, Provincia de Jaén».

Al estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, su aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, siéndole de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, conforme señala el artículo 42, b), del Decreto número 1541/1972.

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con la normativa vigente al efecto, ha resuelto:

Primero.-Hacer pública, para conocimiento general, la relación de bienes y propietarios afectados, con expresión de la clase de terreno y superficie que se ocupa, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», periódico «Diario Jaén», de Jaén, y tablones de anuncios de este Centro de Estudio y Apoyo Técnico y del Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Segundo.-Señalar las fechas de los días 14, 15, 21, 22, 28 y 29 del próximo mes de mayo, a las diez horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Linares (Jaén), sin perjuicio de practicar los reconocimientos de terreno que se estimen pertinentes a instancia de partes, para levantar las actas previas a la ocupación.

A dicho acto, deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución territorial, pudiendo ir acompañados, si lo estiman oportuno y a su cargo, de Peritos y Notario.

Tercero.-Notificar a los interesados, mediante cédula, el día y hora en que les ha correspondido suscribir el acta previa a la ocupación.

Cuarto.-Publicada la lista mencionada en el apartado primero, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, los interesados podrán formular por escrito, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico -paseo de la Farola, 7, Málaga-16- o en el Ayuntamiento de Linares (Jaén), las alegaciones que consideren oportunas a los únicos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

Málaga, 14 de marzo de 1985.-El Ingeniero jefe, Juan Brotóns Pazos.-4.577-E (20048).

RELACION DE AFECTADOS

Número de orden	Nombre y apellidos	Domicilio	Clase de terreno	Superficie afectada m ²
1	Don Federico Marín Bueno	Cortijo de Bago, s/n. Linares (Jaén)	Olivar	748
2	Don Federico Marín Bueno	Cortijo de Bago, s/n. Linares (Jaén)	Olivar	24.600
3	Compañía Minera Sopwith	Carretera Bailén, s/n. Linares (Jaén)	Olivar	3.459
4	Doña Esperanza Marín Bueno	Cortijo de Bago, s/n. Linares (Jaén)	Olivar	23.337
5	Compañía Minera Sopwith	Carretera Bailén, s/n. Linares (Jaén)	Pastizal	1.302
6	Doña Esperanza Marín Bueno	Cortijo de Bago, s/n. Linares (Jaén)	Olivar	28
7	Doña María López Villodres	La Unión, 16. Linares (Jaén)	Huerta	2.505
8	Don Antonio García Solana	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Huerta	2.237
9	Don Juan A. Lucena Jiménez	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Huerta	1.806
10	Don Manuel Pérez Moreno	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Huerta	1.368
11	Don Antonio Lorite Reyes	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Huerta	184
12	Don José González Hidalgo	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Olivar	12.851
13	Doña Encarnación Ramírez Cervantes	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Huerta	432
14	Don Marino Corpas Cid	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Huerta	250
15	Don Manuel Maza López	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Olivar	5.104
16	Don Eugenio Miranda Fernández	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Olivar	540
17	Don Francisco Corpas Cid	Barrio Puente Genil, 26. Linares (Jaén)	Olivar	7.118
18	Don Antonio Camarero del Carpio	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Huerta	10.024
19	Don Antonio Ramírez Cervantes	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Olivar	5.058
20	Don José Romero Fernández	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Olivar	4.017
21	Don Manuel Sánchez Suárez	Vega de Santa María. Linares (Jaén)	Olivar	590
22	Doña Carmen Velasco Mendoza	Paseo de Linarejos, 8. Linares (Jaén)	Cereal	19.158

Número de orden	Nombre y apellidos	Domicilio	Clase de terreno	Superficie afectada m ²
23	Doña Carmen Velasco Mendoza	Paseo de Linarejos, 8. Linares (Jaén)	Cereal	6.593
24	Doña María Fernanda Sánchez-Gerona	Paseo de Linarejos, 8. Linares (Jaén)	Cereal	655
25	Doña María Fernanda Sánchez-Gerona	Paseo de Linarejos, 8. Linares (Jaén)	Huerta	4.960
26	Doña Carmen Velasco Mendoza	Paseo de Linarejos, 8. Linares (Jaén)	Cereal	8.588
27	Doña Carmen Velasco Mendoza	Paseo de Linarejos, 8. Linares (Jaén)	Cereal	11.486
28	Don Pedro Cámara Merelo	Granja Cámara, carretera de Vadollano Linares (Jaén)	Cereal	314
29	Doña Carmen Velasco Mendoza	Paseo de Linarejos, 8. Linares (Jaén)	Olivar	54
30	Don Antonio Hidalgo Reza	Zambrana, 17. Linares (Jaén)	Olivar	6.836
31	Don Pedro Ruiz Urbano	Zambrana, 50. Linares (Jaén)	Olivar	635
32	Doña Antonia Ruiz Rodríguez	Barrio Girón. Linares (Jaén)	Olivar	3.264
33	Don Pedro Cámara Merelo	Granja Cámara, carretera de Vadollano. Linares (Jaén)	Olivar	88
34	Don Angel Rodríguez Rubio	Lope de Vega, 7. Linares (Jaén)	Olivar	3.342
35	Don Antonio Ramón Martínez	Paredón, 5. Linares (Jaén)	Olivar	482
36	Doña Encarnación Casado López	Zambrana, 15. Linares (Jaén)	Olivar	1.509
37	Don Juan Dios Mesa	Barriada de la Paz, 39. Linares (Jaén)	Olivar	1.571
38	Don Pedro Ruiz Urbano	Zambrana, 50. Linares (Jaén)	Olivar	1.734
39	Don Antonio Rodríguez Rubio	Jaén, 40. Linares (Jaén)	Olivar	1.690
40	Herederos de don Gabriel Díaz Fernández	Pasillo matadero, 15. Linares (Jaén)	Olivar	140
41	Don Diego Valera del Moral	Río Guadiel, 2. Linares (Jaén)	Cereal	488
42	Don Eduardo Gutiérrez Valenzuela	Cánovas del Castillo, 16. Linares (Jaén)	Cereal	13.388
43	Don Ginés Ruiz Beltrán	Linares (Jaén)	Cereal	922
44	Don José Viciiana Serrano	Zambrana, 25. Linares (Jaén)	Cereal	4.941
45	Don Francisco Viciiana Pérez	Zambrana, 1. Linares (Jaén)	Cereal	144
46	Don Luis Yanguas Gómez	Cortijo El Alamo. Linares (Jaén)	Cereal	3.402
47	Herederos de don Nicolás Pontiveros	-	Cereal	3.236
48	Don José Viciiana Serrano	Zambrana, 25. Linares (Jaén)	Cereal	3.264
49	Don Mariano Rodríguez Rubio	Rosario, 4. Linares (Jaén)	Cereal	941
50	Don Luis Yanguas Gómez	Cortijo El Alamo. Linares (Jaén)	Cereal	8.084
51	Don José Viciiana Serrano	Zambrana, 25. Linares (Jaén)	Cereal	682
52	Don Valentín Quesada	-	Cereal	3.044
53	Doña Dolores Rubio Sánchez	Las Descalzas, 46. Linares (Jaén)	Cereal	3.877
54	Don Manuel Gómez García	-	Cereal	380
55	Don Antonio Moreno Padilla	Residencial Los Girasoles. Portal 1, puerta 3. Linares (Jaén)	Cereal	1.074
56	Don Nicolás Sánchez Martínez	Pizarra, 15. Linares (Jaén)	Cereal	726
57	Don Francisco Garrido Jiménez	Barriada La Paz, bloque 67, piso 2.º D. Linares (Jaén)	Cereal	25
58	Don Juan Morales Cañada	Argüelles. Linares (Jaén)	Cereal	6.564
59	Don Manuel Lobellez Baldón	Barriada La Paz, bloque 18, A. Linares (Jaén)	Cereal	2.626
60	Doña Ana Argudo Puga	Barriada La Paz, bloque 29. 3.º C. Linares (Jaén)	Cereal	392
61	Don Antonio Rodríguez Rubio	Jaén, 40. Linares (Jaén)	Cereal	2.164
62	Don Antonio Muñoz Vico	Argüelles, 5. Linares (Jaén)	Cereal	132
63	Doña Sebastiana Caballero Molina	Barriada La Paz, 40, 1.º B. Linares (Jaén)	Cereal	930
64	Don Nicolás Casas Serrano	Andújar, 19. Linares (Jaén)	Cereal	1.530
65	Don Francisco Montoro Ramírez	Baeza. Linares (Jaén)	Cereal	690
66	Don Antonio Muñoz Vico	Argüelles, 5. Linares (Jaén)	Cereal	2.670
67	Don José Camacho del Haro	Julio Burell. Linares (Jaén)	Cereal	4.524
68	Don José Viciiana Serrano	Zambrana, 25. Linares (Jaén)	Cereal	4.232
69	Don Juan Rodríguez Ciorraga	Gran Avenida, edificio Versailles. Linares (Jaén)	Cereal	4.188
70	Don Gregorio Sanchiz Santorres	Tetuán, 3. Linares (Jaén)	Cereal	6.517
71	Don Francisco Ortega Casado	Baños, 19. Linares (Jaén)	Cereal	4.303
72	Don Francisco García Molero	Miguel Cobo, 18. Linares (Jaén)	Olivar	11.494
73	Don Andrés Guzmán Rodríguez	Residencial Los Girasoles, portal 4, 2.º D. Linares (Jaén)	Cereal	9.732
74	Don Francisco Ortega Casado	Baños, 19. Linares (Jaén)	Cereal	1.632
75	Don Francisco Ortega Casado	Baños, 19. Linares (Jaén)	Cereal	1.233
76	Doña Isabel Moreno Sánchez	Carreta Santa Isabel, 16. Estación Linares-Baeza. Linares (Jaén)	Cereal	2.430
77	Don Francisco Viciiana Pérez	Zambrana, 1. Linares (Jaén)	Cereal	1.679
78	Don Bartolomé Moreno Nájera	Pontón, 42. Linares (Jaén)	Cereal	20.882
79	Don Bartolomé Moreno Nájera	Pontón, 42. Linares (Jaén)	Cereal	2.828
80	Don Rafael Contreras de la Paz	Martín de Avalos, 44. Linares (Jaén)	Cereal	47.139
81	Don Juan Rascón López	Navas de Tolosa, 15. Linares (Jaén)	Cereal	2.625
82	Don Rafael Contreras de la Paz	Martín de Avalos, 44. Linares (Jaén)	Olivar	1.394
83	Don Clemente Jiménez López	Fray Antonio de Marchena, 54. Linares (Jaén)	Olivar	792
84	Agro-Industrias del Guadalimar, S. A.	Linares (Jaén)	Cereal	12.632
85	Don Francisco Ortega Fernández	Estación Linares-Baeza. Linares (Jaén)	Olivar	2.648
86	Don Juan Ortega Fernández	Estación Linares-Baeza. Linares (Jaén)	Olivar	2.638
87	Doña Antonia Ortega Fernández	Estación Linares-Baeza. Linares (Jaén)	Olivar	3.020
88	Don Andrés Ortega Fernández	Estación Linares-Baeza. Linares (Jaén)	Olivar	3.116
89	Don Gregorio Ortega Fernández	Estación Linares-Baeza. Linares (Jaén)	Cereal	2.183
90	Don Enrique Fernández Arroyo	Cortijo de Arroyo. Estación Linares-Baeza. Linares (Jaén)	Olivar	11.916
91	CAMPSA	Cástulo, 2. Linares (Jaén)	Cereal	300